

INFORME DE COMISARIO

Señores:

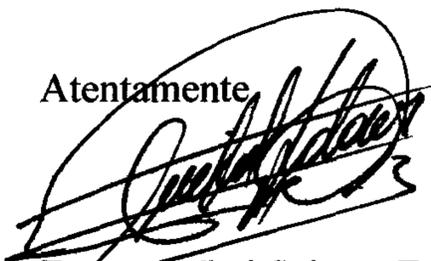
Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de SIVEIRO S.A.

De acuerdo a los requerimientos de la Ley de Compañías del Ecuador, hemos examinado los registros contables y los correspondientes Estados Financieros de la Compañía a Diciembre 31 del 2001, y nos permitimos informar los siguientes aspectos, según expresas disposiciones de la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías:

1. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. Los procedimientos de control interno implementado por la administración son adecuados, permiten salvaguardar los activos de la empresa y están acordes con el volumen de negocios de la compañía;
3. Las cifras mostradas en los estados financieros nos muestran Activos por el valor de \$ 139,376.48; Pasivos con un valor de \$29,206.01, y el ejercicio produjo una Utilidad de \$ 57,746.01 antes del 15 % participación de trabajadores e impuestos. Estas cifras se encuentran registrados en los libros de contabilidad generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados uniformemente en relación con el año anterior, y,
4. Finalmente hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías vigente. Y, consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las normas, de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estamos dispuestos a proporcionarla.

Atentamente



Econ. Aníbal Salazar E.
COMISARIO
Reg. No. 1912

Guayaquil, Marzo del 2002

